

**ACTA No. 14
SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 28 de abril del año 2025, siendo las 12:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala audiovisual, del Centro Cultural de Guasave, ubicado por Malecón María del Rosario Espinoza, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Mónica López Hernández y Gregorio Hernández Romero; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Regidoras y Regidores respectivamente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Vallé Sandoval**, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 12 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, por lo que le informo que existe Cuórum Legal, justificándose la inasistencia de los Regidores, Iván Roberto Gálvez Meza y Fernando Cárdenas Angulo.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos Regidores la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso C. Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública. Sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SOILA C. LASCANO B.

Noé Molina O.

Fernando Cárdenas

Yareli Cardoza R.

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA NO. 14 ORDINARIA

28 DE ABRIL DE 2025

12:00 HORAS

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.-LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, RINDE INFORME DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CABILDO DEL MES ANTERIOR.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL, PROYECTO DE REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SORINA C. LASCAÑO B

[Handwritten signature]
Noe Macua O.

[Handwritten signature]
Fernando Carreras

[Handwritten signature]
SPT

[Handwritten signature]
Cecilia Ramírez Montoya

[Handwritten signature]
Feliciano Valle Sandoval

[Handwritten signature]
2

GOBERNACIÓN Y HACIENDA, PROYECTO DE REFORMAS A DIVERSOS REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO, PRESENTADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. DRA. CECILIA RAMIREZ MONTOYA.

NOE MONTOYA O.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, INICIATIVA DE CREACIÓN DEL "PASEO DE LOS MÚSICOS, EN LA PLAZUELA DE LOS MÚSICOS DE ESTA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, PRESENTADA POR EL C. REGIDOR GREGORIO HERNANDEZ ROMERO.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13, 14 Y 25, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, SOLICITUD PRESENTADA POR LIC. MARÍA MERCEDES IBARRA MEDINA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE SINALOA PARA QUE SE AUTORICE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, SIGNAR CONVENIO DE RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL PROPÓSITO DE OPERAR PROGRAMAS DE ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (E.I.A.S.A.D.C.)

6.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y DEMÁS RELATIVOS, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA INCLUIR EN EL RECIBO DE PAGO DE PREDIAL, DE MANERA ADICIONAL, EL PAGO VOLUNTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES POR CONCEPTO DE DONACIÓN DE 10.00 PESOS (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) EN FAVOR DE LA INSTITUCIÓN, CRUZ ROJA DELEGACIÓN GUASAVE.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, con fundamento en el Artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación favor de manifestarlo levantando la mano.

[Handwritten signatures and scribbles]

SOLIA C. LASCANO B.

[Handwritten scribbles]

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas

Integrantes del Honorable Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior.

Toda vez que la acta de la sesión anterior se encuentra previamente circuladas para conocimiento de los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo establece el Párrafo Tercero del Artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; por lo que le solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura a los acuerdos establecidos.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, y con el permiso de todos. Procedo en los términos del Artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, por lo que daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión anterior.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13 27 DE MARZO 2025

1.- "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

2.- "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

3.- "POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43 PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

4.- "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57, 98, 99 Y 101 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN TRANSITORIA ORGANIZADORA

DEL PLEBISCITO, PARA LA DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS Y COMISARIOS PARA EL PERIODO 2025-2028, EN CONSECUENCIA SE RATIFICA EL RESULTADO DE LA CONSULTA POPULAR, CELEBRADA MEDIANTE PLEBISCITO EN FECHA 23 DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD".

5.- "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 ABSTENCIONES Y 3 EN CONTRA, DECRETO NO. 86, QUE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE PODER JUDICIAL".

6.- "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; 26 Y 27, DE SU REGLAMENTO; 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y DEMÁS RELATIVOS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS AMPLIACIONES DE HORARIOS DE LICENCIAS DE VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, DESCRITAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERIODO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO".

7.- "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AMPLIAR HASTA POR 45 DÍAS EL PLAZO PARA QUE LOS PROPIETARIOS DE LICENCIAS DE ALCOHOLES, PUEDAN LLEVAR A CABO LA REVALIDACIÓN PREVISTA EN EL FUNDAMENTO ANTES CITADO".

Es cuanto Ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en la sesión anterior, le solicito nuevamente al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someter la aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación del acta correspondiente.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta. Con fundamento en el Artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, solicito a los integrantes del Honorable Cabildo, si están de acuerdo en aprobar el acta de la Sesión No. 13, toda vez que se dio cumplimiento al Artículo 43, párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado. Los que estén por la

Noe Moura

Fernan de Cardenas

Alfonso

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano; los que se abstengan, favor de levantar la mano; los que estén en contra, favor de levantar la mano.

Le informo a este Honorable Cabildo que ha sido aprobada por Unanimidad de votos el acta de la sesión número 13, por lo que se obtiene el siguiente:

ACUERDO

"POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 13; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: con fundamento en el artículo 52 fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Secretario del Honorable Ayuntamiento, rinde informe de los asuntos despachados y turnados a las distintas comisiones del Cabildo del mes anterior.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS POR EL H. CABILDO	
EN EL MES DE MARZO DE 2025.	
SESIÓN	ASUNTOS DESPACHADOS
SESIÓN 12 19 DE MARZO DEL 2025	SE APROBÓ INVERSIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA POR EL MONTO DE \$216,124,824.69 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES, CIENTO VEINTICUATRO MIL, OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 69/00 M.N.), A EJECUTARSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN LAS DIFERENTE LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA; DESCRITAS EN EL DICTAMEN QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PESENTE ACTA.
	SE APROBÓ QUE EL MUNICIPIO REALICE DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA (INFONAVIT), TERRENO DE 11,354.56 M2, UBICADO EN CALLE JOSÉ CLEMENTE OROZCO ENTRE AVENIDA HERIBERTO MONTOYA Y SANTA MARÍA, FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA III, GUASAVE, SINALOA, PARA QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE SE BENEFICIE CON EL PROGRAMA DE VIVIENDA BIENESTAR, IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO FEDERAL.
SESIÓN 13 27 DE MARZO DEL	SE APROBÓ DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN TRANSITORIA ORGANIZADORA DEL PLEBISCITO, PARA LA DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS Y COMISARIOS PARA EL PERIODO 2025-2028, EN CONSECUENCIA SE

Sorlia C. LASCANO B.

Abe Mouna O.

Fernan de Cardenas

Yareli Cardoza R.

2025	RATIFICA EL RESULTADO DE LA CONSULTA POPULAR, CELEBRADA MEDIANTE PLEBISCITO EN FECHA 23 DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.
	SE APROBÓ DECRETO NO. 86, QUE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE PODER JUDICIAL.
	SE APROBARON AMPLIACIONES DE HORARIOS. DE LICENCIAS DE VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, POR EL PERIODO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO
	SE APROBÓ AMPLIAR HASTA POR 45 DÍAS EL PLAZO PARA QUE LOS PROPIETARIOS DE LICENCIAS DE ALCOHOLES, PUEDAN LLEVAR A CABO LA REVALIDACIÓN.

SESIÓN	ASUNTOS TURNADOS
SESIÓN 12 19 DE MARZO DEL 2025	SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, POR EL PERIODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO.
	SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PLANTEAMIENTO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN GUASAVE, CON EL PROPÓSITO DE CONSIDERAR INCLUIR EN EL RECIBO DE PAGO DE PREDIAL, CONCEPTO DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) EN FAVOR DE LA CITADA INSTITUCIÓN.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, de los asuntos a tratar, abordamos el punto dos, que se refiere: con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Protección Civil, proyecto de Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guasave, presentado por el director general del Instituto de Protección Civil, para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso.

Por medio del presente, me dirijo a usted de manera atenta y respetuosa para solicitar que en la próxima sesión de Cabildo se contemple dentro del orden del día la revisión y, en su caso, aprobación del Reglamento del Instituto de Protección Civil de Guasave.

Dicha solicitud obedece a la necesidad de fortalecer el marco normativo que rige la actuación del Instituto de Protección Civil, permitiendo con ello una mejor organización, planeación y

[Handwritten signatures]

SOLIA C. LASCANO B.

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]
 Ferrari de Cardenas
 Noe Mouna O.
 Yareli Cardoza R.

[Vertical handwritten notes on the left margin]
 T.S.
 S.A.T.

ejecución de acciones encaminadas a la salvaguarda de la ciudadanía ante situaciones de emergencia.
Agradezco de antemano su atención y apoyo para la consideración de este punto en la sesión correspondiente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Presentado que ha sido el punto dos de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Protección Civil, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisiones Unidas de Gobernación y Protección Civil, Proyecto de Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guasave, presentado por el director general del Instituto de Protección Civil. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado por unanimidad el punto No. 2 en los términos planteados. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL, PROYECTO DE REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL".

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto tres, que se refiere: con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda, Proyecto de Reformas a diversos Reglamentos del Municipio de Guasave, en materia de desindexación del salario mínimo, presentado por la Presidenta Municipal C. Dra. Cecilia Ramírez Montoya.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias, ciudadana Presidenta con su permiso, en el caso del asunto a tratar número tres, le circulamos en la carpeta que les hacemos llegar a todas y a todos ustedes integrantes de este Honorable Cabildo en con el contexto y el soporte de los puntos de esta sesión, un proyecto de dictamen, un proyecto de decreto, dentro del cual se solicita por parte de la Presidenta Municipal de Guasave, la Dra. Cecilia Ramírez Montoya, con las facultades que le

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias, Ciudad, a Presidenta, con su permiso y con su permiso de todas y a todos ustedes integrantes de este Honorable Cabildo, es de recordar que en una de sesión de cabildo pasada, se planteó por parte del Regidor Gregorio Hernández Romero la posibilidad que se menciona con anterioridad, aunado a esto, nos entregó un oficio al cual le vamos a darle lectura a continuación.

Por medio de la presente, me permito someter a su consideración la iniciativa para la creación del "Paseo de los Músicos" en la Plazuela del Músico de nuestra ciudad. Esta propuesta busca rendir homenaje a los músicos Guasavences que han dejado huella en nuestra comunidad, promoviendo la identidad cultural y reconociendo su invaluable aportación al arte y la sociedad.

La primera inscripción dentro de este paseo estaría dedicada a Ricardo Angulo Meza, conociendo como "El Werito Angulo", destacado músico de nuestra región. Posteriormente, se integraran los nombres de otros artistas que han contribuido significativamente al desarrollo musical de Guasave.

Consideramos que este proyecto no solo enaltecerá la trayectoria de nuestros músicos, sino que también fortalecerá el turismo y el sentido de pertenencia de nuestros ciudadanos. La metodología para su implementación, así como los criterios de la selección de los homenajeados, podrán ser definidos en colaboración con las instancias correspondientes.

En este caso, se solicita que este oficio, a través de la Comisión de Concertación, la posibilidad de aprobación, de dichas solicitud parte de Regidor Gregorio Hernández Romero, que se ha aturrado a la Comisión de Acción Social y Cultural, es cuánto ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Presentado que ha sido el punto cuatro de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a la Comisión de Acción Social y Cultural; como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a la Comisión de Acción Social y Cultural, iniciativa de creación del "Paseo de los Músicos", en la plazuela de los músicos de esta ciudad de Guasave, Sinaloa, presentada por el C. Regidor Gregorio Hernández Romero. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado por unanimidad lo correspondiente al punto No. 4 de los asuntos a tratar, en los términos planteados. En consecuencia se establece el siguiente:

Abc Mouna O.

Fernando de Cardenas

Yareli Cardoza R.

SA
SA
SA

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, INICIATIVA DE CREACIÓN DEL PASEO DE LOS MÚSICOS, EN LA PLAZUELA DE LOS MÚSICOS DE ESTA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, PRESENTADA POR EL C. REGIDOR GREGORIO HERNÁNDEZ ROMERO".

Abte Mousa O.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto cinco, de los asuntos a tratar que se refiere: con fundamento en los artículos 13, 14 y 25, de la ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, solicitud presentada por Lic. María Mercedes Ibarra Medina directora general del Sistema DIF del estado de Sinaloa para que se autorice a la Presidenta Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal, signar convenio de retención de participaciones, con el Gobierno del Estado, con el propósito de operar programas de estrategia integral de asistencia social, alimentación y desarrollo comunitario (E.I.A.S.A.D.C.)

Fernando de Cardenas

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias Presidenta, con su permiso.

A fin de contribuir a la extensión integral de la población sujeta de asistencia social priorizando aquella con mayores vulnerabilidades, el sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia tiene bien emitir los criterios, de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentación y Desarrollo Comunitario (E.I.A.S.A.D.C.).

En este sentido, la EIASADC funge como mecanismo de coordinación para operar, en conjunto con los Sistemas DIF Estatales y Municipales, los diferentes programas de asistencia social, específicamente los desayunos escolares del programa Alimentación Escolar, comedores comunitarios y canastas del programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad y Primeros 1,000 días, mediante el cual se favorece el acceso y el consumo de alimentos nutritivos y de calidad a 9,441 beneficiados en diversas comunidades receptoras en ese municipio.

En el contexto de lo anotado, en aras de operar los aludidos programas, se han instrumentado en ejercicios anteriores con el DIF de ese municipio, los correspondientes convenios de colaboración. De la misma manera, se han celebrado con esa municipalidad y el gobierno estatal los convenios de retención pertinente, en los que se pacta la retención de participaciones derivada de la recuperación de cuotas por la entrega de los apoyos alimentarios en sus diversas modalidades, conforme se vayan entregando los mismos.

Bajo esa óptica, en su carácter de representante legal de esa municipalidad, le solicito su atención colaboración para que en la próxima sesión ordinaria o extraordinaria de Cabildo, se someta a consideración de ese Órgano Colegiado, la autorización para que la Presidenta

Yareli Cardoza P.

Sofia C. LASCANO. B.

Municipal, Secretario y Tesorero de ese municipio, suscriban el convenio de retención correspondiente, ello de conformidad con los prescritos por los artículos 13, 15 y 25 de la Ley de Gobierno Municipal de Sinaloa, para lo cual contamos con un plazo concluyente hasta el 30 de marzo del año en curso, ello en virtud de la necesidad de iniciar la ejecución de los programas en los tiempos del calendario establecidos.

Así mismo en conjunto al oficio les compartimos el proyecto de convenio de retención de participaciones para los programas antes mencionados en el oficio girado por el DIF Sinaloa, es cuanto ciudadana Presidenta.

Noe Mauna O.


---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.



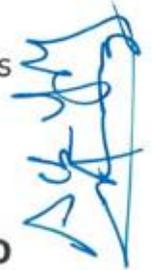
Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

De no existir participaciones, le solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de que se autorice a la Presidenta Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal, signar convenio de retención de participaciones, con el Gobierno del Estado, con el propósito de operar programas de estrategia integral de asistencia social, alimentación y desarrollo comunitario (E.I.A.S.A.D.C.). Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

firmas de Ciudadanos


Les informo que ha sido aprobado por unanimidad lo correspondiente al punto No. 5 de los asuntos a tratar, en los términos planteados. En consecuencia se establece el siguiente:

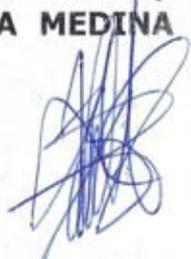


ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13, 14 Y 25, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA A LOS CC. DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA, LIC. FELICIANO VALLE SANDOVAL Y MAE. EDGAR ADAIR ESPINOZA ROBLES, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PARA QUE FIRMEN CONVENIO DE RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL PROPÓSITO DE OPERAR PROGRAMAS DE ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (E.I.A.S.A.D.C.), PRESENTADO POR LA LIC. MARÍA MERCEDES IBARRA MEDINA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE SINALOA."

Yareli Cardoza R.



---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto seis, que se refiere: con fundamento en el artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave y demás relativos, se presenta para su análisis discusión y aprobación en su caso, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, para incluir en el recibo de pago de predial, de manera adicional, el pago voluntario de los contribuyentes por concepto de donación de 10.00 pesos (diez pesos 00/100 m.n.) En favor de la Institución, Cruz Roja Delegación Guasave.

Le otorgo el uso de la voz a la C. **Regidora Yareli Rodríguez Cardoza** Presidenta de la Comisión de Hacienda, para la presentación del dictamen.

---La C. **Regidora Yareli Rodríguez Cardoza**, dice: Con su permiso, procederé a darle lectura al dictamen.

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE P R E S E N T E.-

LA COMISIÓN DE HACIENDA que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, petición del presidente del consejo local de cruz roja mexicana, delegación Guasave, de incluir en el recibo de pago de predial, concepto de donación voluntaria de \$10.00 pesos (diez pesos 00/100 m.n.) en favor de la citada institución.

ANTECEDENTES

I.- Cruz Roja Mexicana es una institución de asistencia privada no gubernamental, humanitaria, imparcial, neutral e independiente; que moviliza redes de voluntarios, comunidades y donantes para operar programas y servicios que tienen como objetivo el preservar la salud, la vida y aliviar el sufrimiento humano de la población en situación de vulnerabilidad. Atiende a personas o comunidades afectadas por situaciones de emergencia o desastre, problemáticas de salud, enfermedades y lesiones por accidentes, así como a los fenómenos de la migración y la exclusión social.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

I.- Que conforme lo establece el artículo 123 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, es facultad de los Municipios administrar libremente su hacienda, entre otros los derivados de las contribuciones u otros ingresos, cualquiera que sea su denominación, que el Congreso del Estado establezca a su favor, las participaciones Federales, que serán cubiertas a los Municipios por la Federación, con arreglo a las bases de distribución equitativa, montos y plazos que anualmente determine el congreso del estado.

II.- Que en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa establecen entre otros, impuestos adicionales como lo son: Pro-alfabetización, Pro-Centro de salud y/o Pro-Hospital civil, Pro-Mejoras materiales, Asistencia social y pro-deporte, con enfoque de aplicación en

Noe Nouwa O.

Fernando Cardenas

Yareli

Yareli Cardoza R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

apoyo a mejorar algunos sectores del área de la salud y el deporte, en nuestro estado de Sinaloa.

En razón a lo anterior, esta Comisión Dictaminadora considera pertinente la propuesta presentada bajo las consideraciones que se exponen a continuación:

EN LO GENERAL

I. La Constitución Política del Estado de Sinaloa faculta a los Municipios para administrar de manera libre su hacienda, tal como lo establece el artículo 123 fracciones I, II y III, que textualmente dice lo siguiente:

Art. 123. Los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que les pertenezcan y los rendimientos de éstos;*
- II. Las contribuciones u otros ingresos, cualquiera que sea su denominación, que el Congreso del Estado establezca a su favor;*
- III. Las participaciones federales, que serán cubiertas a los Municipios por la Federación, con arreglo a las bases de distribución equitativa, montos y plazos que anualmente determine el Congreso del Estado;*
- IV. Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.*

II. Así mismo, encuentra la base legal los impuestos adicionales, que podrán causarse sobre el monto de los Impuestos y Derechos en el artículo 105, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, que textualmente dice lo siguiente:

Artículo 105.- Sobre el monto de los Impuestos y Derechos previstos en esta Ley, con excepción del Impuesto sobre Espectáculos Públicos, Derechos por Cooperación, expedición de carta de opinión favorable para el funcionamiento de establecimientos destinados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas y sobre los demás Adicionales incluidos en este Título, se causarán los Impuestos Adicionales pagaderos simultáneamente a la contribución principal cuya tasa y destino se establece en la siguiente:

TARIFA

CONCEPTO

POR CIENTO

Adicionales (% sobre impuestos y derechos)

-Alfabetización	5.0%
-Centro de Salud y/o Pro-Hospital Civil	5.0%
-Mejoras materiales	15.0%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SORIANO LASANA B. ¹⁴

[Handwritten signature]
Abc MORA O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Fernán de Cárdenas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Yareli Cardoza R.

-Servicios Asistenciales a indigentes	10.0%
-Comité de Promoción y Desarrollo Turístico	5.0%
-Turismo	%

[Handwritten scribbles and signatures]

Personas de Cardenas Noe Mouna O.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 123 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 105 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa y con la convicción de ayudar al sostenimiento operativo de Cruz Roja Mexicana, delegación Guasave, se estudia el planteamiento presentado por su Presidente del Consejo Local, de considerar incluir en el recibo de pago de predial, concepto de donación voluntaria de \$10.00 pesos (diez pesos 00/100 m.n.) en favor de la citada institución.

EN LO PARTICULAR

I.- Esta Comisión de Hacienda realizó reunión de trabajo, con el propósito de estudiar de manera responsable la posibilidad de incluir en el recibo de pago de Predial, el pago de una aportación voluntaria a favor de la Cruz Roja Mexicana, delegación Guasave.

II.- Se ha considerado que la institución Cruz Roja Mexicana delegación Guasave, es una empresa privada, que subsiste con un presupuesto insuficiente para cumplir con sus objetivos, como lo son servicios de urgencias médicas, de emergencias y socorro para víctimas de desastres, informando a su vez a las autoridades competentes y cumpliendo la legislación aplicable, así mismo capacita a la población para que sepa responder en caso de desastres.

III.- Además, se ha legislado para facultar a los Municipios para establecer el cobro de impuestos adicionales para aplicarse en pro-alfabetización, pro-centros de salud y/o pro-hospital civil, pro-mejoras materiales, pro-servicios asistenciales a indigentes, pro-comité de promoción y desarrollo turístico y pro- turismo, teniendo esta base legal en el artículo 105 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, en su artículo 105.

IV.- Como se aprecia de lo previamente señalado, no se ha facultado a los municipios para que puedan establecer en su ley de ingresos un impuesto adicional a favor de Cruz Roja Mexicana, sin embargo, como municipio no podemos permanecer inertes ante esta circunstancia y debemos buscar estrategias de apoyo a favor de esta noble institución, para lo que se ha considerado apelar a la voluntad de servicio humanitario de nuestros contribuyentes con el apoyo voluntario de la aportación mínima de \$10,00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N) y que este sea aplicado en las diversas acciones que lleva a cabo Cruz Roja en nuestro municipio de Guasave, debiendo recordar que nadie es tan rico que no pueda necesitarla o tan pobre que no pueda apoyar.

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SOHIA C. LASCAÑO B.

Yvelli Cardoza R.

V.- Por lo anterior y por ser una institución humanitaria de asistencia privada, esta comisión considera estar a favor de incluir en el recibo de pago de predial, el pago voluntario por concepto de donación por la cantidad de \$10.00 pesos (diez pesos 00/100 m.n.) en favor de la citada institución, bajo el concepto de pro-Cruz Roja Delegación Guasave.

Noe Mouna O.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Hacienda se permite someter a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente

DICTAMEN:

PRIMERO: SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN, EL PAGO VOLUNTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES POR CONCEPTO DE DONACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$10.00 PESOS (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) EN FAVOR DE CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN GUASAVE, AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO EL PAGO DE LOS IMPUESTOS POR CONCEPTO DE PREDIAL.

SEGUNDO: LOS CONTRIBUYENTES QUE NO ESTÉ DE ACUERDO CON EL PAGO VOLUNTARIO DE \$10.00 PESOS (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) A LA CRUZ ROJA DELEGACIÓN GUASAVE, PODRÁ SOLICITAR SU REINTEGRO EN LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

Salón de Cabildo, del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 03 días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

**ATENTAMENTE
LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Regidora Mónica, tiene el uso de la voz.

---La C. **Regidora Mónica Hernández López**, dice: Muchas Gracias Ciudadana Presidenta, compañeros y compañeras Regidores, medios de comunicación, con su permiso y con el permiso de todos, aquí presente, en motivo de mi participación es solamente para informar o compartir que el apoyo el día de hoy mi voto será positivo, si bien la Cruz Roja ha sido una instancia que ha participado de manera conjunta con los distintos gobiernos para resolver problemas públicos en términos de salud, también ha sido una fuente de

Mareli Cardoza R.

Feranes do Cardoso

SOLIA C. LASCANO B.

participación ciudadana, un organismo donde se ha conjuntado la solidaridad y, sobre todo, se ha reforzado el sentido de comunidad para solucionar los mayores problemas de esta sociedad, por eso, hoy veo bastante benéfico y aplaudo, que quienes conformamos a ese Cabildo nos unamos a esta iniciativa para poder solventar y dar todavía un apoyo mayor a quienes desempeñan esta noble labor, felicitar una vez más al Presidente, a la Administradora, pero sobre todo a todos los voluntarios y colaboradores de Cruz Roja por desempeñar esta actividad tan loable y noble para la sociedad y decirles que hoy y siempre contarán y con el respaldo de los que se refiere a que se genere en acciones más efectivas, más eficientes y sobre todo para que existen mayores recursos que puedan salvar guardad la integridad de la ciudadanía y darle mayor bienestar social a la ciudad, es cuánto Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Regidor Noé Molina, tiene la palabra.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz**, dice: Muchas gracias Presidenta, compañeros Regidores con su permiso, al igual que la compañera Regidora que me antecedió no quise dejar pasar el uso de la voz, sin decir que estamos muy contentos por este dictamen, la verdad es que cuando se discutió hacia el interior de la comisión de la cual soy parte, nadie tuvimos ningún empacho de apoyar a esta benemérita institución que hablar de la Cruz Roja que todos los sabemos es hablar de salvar vidas, yo creo y aprovecho que está aquí presente quien actualmente dirige los destinos de esta heroica corporación a Eucario Ortiz, agricultor, empresario para decirle que no es cosa menor y es una gran responsabilidad lo que vamos a probar el día de hoy estamos dándote la confianza, claro, que los recursos que espero y empiecen a fluir por parte de los ciudadanos después de aprobar este dictamen van a ser utilizados y tengo la confianza que así será de la mejor manera posible en beneficio de todos los ciudadanos Guasavences que desafortunadamente en algún momento llegan a requerirte los servicios de esta benemérita institución, gracias es cuánto, ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Muchas gracias Regidor, pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está suficientemente debatido.

Al no existir más participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, antes de pasar a la votación queremos hacer notar la presencia del Ing. Eucario Ortiz Castro, Presidente del Consejo de Cruz Roja Guasave, bienvenido, ahora si pasando al punto. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa sobre dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, para incluir en el recibo de pago de predial, de manera adicional, el pago voluntario de los contribuyentes por concepto de donación de 10.00 pesos (diez pesos 00/100 m.n.) en favor de la institución, Cruz Roja Delegación Guasave.

Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Feliciano Valle Sandoval

Noé Molina O.

Feliciano Valle Sandoval

Les informo que ha sido aprobado por unanimidad lo correspondiente al punto No. 6 de los asuntos a tratar, en los términos planteados. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PAGO VOLUNTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES POR CONCEPTO DE 10.00 PESOS (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) EN FAVOR DE LA INSTITUCIÓN, CRUZ ROJA DELEGACIÓN GUASAVE, AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO EL PAGO DE LOS IMPUESTOS POR CONCEPTO DE PREDIAL; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LOS CONTRIBUYENTES QUE NO ESTÉN DE ACUERDO CON EL PAGO 10.00 PESOS (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) A LA INSTITUCIÓN ANTES MENCIONADA, PODRÁ SOLICITAR SU REINTEGRO EN LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE TESORERÍA MUNICIPAL."

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

Adelante Regidora Zulma, tiene el uso de la voz.

---**La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Bueno, buenas tardes con su permiso Presidenta, con su permiso Secretario, compañeros miembros del Cabildo, medios de comunicación y personas que nos acompañan, pues mi participación es referente a que les quiero preguntar, ¿qué pasó con el punto de acuerdo relacionado al tema de autismo que quedamos en subir? Derivado de mi iniciativa que tuve el día de 19 de marzo, donde se solicita buscar apoyo integrar para los niños que tienen la condición del trastorno de aspecto autismo, decirles a los compañeros que es un tema que nosotros ocupamos tomar cartas en el asunto a la brevedad, no darle largas porque es en lo personal, nunca va a ser más importante subir un punto de acuerdo de una acción social y cultural que es el tema del autismo, que es un tema en el cual nosotros estamos muy deficientes como municipio y ocupamos actuar de ya y no darles larga, les pido subir ese punto de acuerdo y pues les doy las gracias compañeros.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: En el caso de la Secretaria del Ayuntamiento Regidora Zulma informarle que como bien ya en el conocimiento de todos, estamos en una parte del mes donde se ha estado trabajando con el tema de la concienciación sobre el tema de autismo derivado del punto de acuerdo, el primer punto de acuerdo que usted solicito a este Cabildo y que ya fue aprobado y fue notificado incluso se informó en la sesión pasada de la notificación que se dio al Sistema DIF Municipal para que se iniciara con el tema de las terapias, lo cual ya se entregó y se está trabajando en ese mismo sentido en el caso del segundo punto de acuerdo existen acciones previas, incluso a la sesión de Cabildo donde se ha buscado por parte de la administración, el que se aterrice en el Municipio, un acción muy en conjunto a la solicitud que usted esté hace y reconocemos

Fernando Carstman

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sofia C. Lascano B.

Yureli Cardoza R.

Noe Mouna O.

su persona como una luchadora en el caso del tema del autismo, sin embargo en estas pláticas que se han tenido con el Sistema DIF a nivel de Estado, se están viendo las posibilidades en ese sentido, sin embargo, me comprometo con usted hacer un informe sobre las gestiones que se han estado realizando para que usted esté informada y en caso del tema de requerir un punto de acuerdo en ese sentido, creo que lo podemos retomar sin ningún problema, pero si gusta, podemos tener una reunión, en lo corto, regidores que así me interesan el tema también contra el gusto del mundo para informar las gestiones de la Ciudadana Presidenta Municipal y de otros funcionarios del Ayuntamiento de ese sentido que va enfocado a usted, que sería muy positivo que sí se pudiera lograr para el Municipio de Guasave, es cuánto de parte de la Secretaría, ciudadana Presidenta.

Noé Molina O.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Muchas gracias Regidora Zulma, tiene el uso de la voz Regidor Noé.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz, dice: Gracias Presidenta con su permiso, yo creo Regidora, que este tema lo hemos abordado con la importancia de vida en Concertación. Aquí están mis compañeros Regidores que integran la Comisión de Concertación cuando se expuso el tema en aquella ocasión que era el tema de turnar al DIF para que el DIF iniciara con la terapias, nosotros fuimos más allá, dijimos que hacer un punto de acuerdo de Concertación dirigido al Estado, después se acordó a hacer un punto de acuerdo firmado por todo el Cabildo, el cual está hasta la fecha está en proceso, aquí están mis compañeros Regidores integrantes de la Comisión de Concertación, al espera de las acciones conjuntas que se están haciendo con el Gobierno del Estado que ya vimos que incluso en este recinto se va a empezar a usar algunos cubículos si más recuerdo para empezar a dar las terapias, y sobre todo, y al acuerdo que llegamos en Concertación, es que de no tener respuesta pronta y expedita del Gobierno del Estado durante el transcurso de este ejercicio fiscal en el próximo ejercicio fiscal nos otros explorar la posibilidad de con recursos del municipio, sacrificar alguna obra, como no vamos a sacrificar, con el cual coincido con ustedes nada es más importante que darles una atención adecuada a tantos niños y a tantas personas que padecen en este espectro del autismo, pero sí explorar en el próximo presupuesto de egresos la posibilidad de con recursos propios poderlo construir, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Gregorio Hernández, tiene la palabra.

---El C. Regidor Gregorio Hernández Romero, dice: Buenos tardes, con su permiso, Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, medio de comunicación y todas las demás personas que nos acompañan. Mi participación va sobre el tema que inclusive ya se dio un informe ante los medios de comunicación y ante nosotros también. Pero como lo manifesté en su momento, no estuve de acuerdo con la resolución y la cual inclusive no se nos hizo llegar quedó muy normalmente nuestro amigo, el Síndico Procurador de hacernos llegar a la resolución cosas que en los personales no la tuvieron y fijese que medí a la tarea de ver porque sí es importante señalar que el artículo 63 Bis, está muy claro,

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardoza R.

Soria C. LASCANO B.

cometerá nepotismo el servidor público que valiéndose de expresión, de su distribución, de su facultad, de su empleo, cargo o comisión, directa o indirectamente, designen nombre o intervenga para que se contrate como personal de confianza de estructura, de base o por honorarios en el ente público en que ejerza sus funciones a personas con las que tengan lazos de parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado, de afinidad hasta el segundo grado, o vínculo de matrimonio o concubinato ahí se nos dijo que no existía tal nepotismo porque las personas que fueron señaladas que todos, que todos mundo lo saben, fueron contratadas por la Presidenta Municipal, yo fui como todos que aceptamos y le dimos el grupo de confianza al Tesorero que se sumara a esta administración, pero conforme fueron pasando los días, nos fuimos dando cuenta que obviamente que si influyo para que se contrataran diferentes funcionarios, tales como el director administrativo gerente administrativo de JUMAPAG, director administrativo de la Policía Municipal, director administrativo de Instituto Municipal del Deporte y un sin número, yo sí quisiera, que no les diéramos vuelta la página aquí y discúlpenme si me paso con esto porque, por los comentarios que se han hecho en diferentes medios de comunicación nos dan a los Regidores como que nosotros estamos ya, ya nos dejamos convencer, decirles a los medios de comunicación que yo desde mi trinchera de Movimiento Ciudadano siempre estaré vigilando que las cosas sean transparentes por ese motivo, yo primero, pues pido al Síndico Procurador que nos entregue, cuando menos a mí no sé si alguien más lo tenga la resolución, para yo estudiarlo o analizarlo, pero decirles que no estuve de acuerdo con la decisión o con el resultado de esa investigación. Por otra parte ya estamos pues a más de dos meses, desde que se denunció, se demandó, inclusive hay una demanda anónima, en el Gobierno de Estado sobre los recursos gastados, ejercidos por el Instituto Municipal de la Mujer, que eso como se le dije en un momento, derivo hasta donde nosotros tenemos conocimientos que se dice que se está en una investigación derivo a ser despedidas dos funcionarias, en este caso la contadora y la jurídica, y yo desde el Cabildo pasado, si la investigación ha orillado a que sean ellas, las culpables de estos malos manejos, pues yo creo que estamos ya para recibir nosotros esa información, porque se es por buena fuente que el despido de la contadora es por pérdida de confianza, así lo señalaron, pues pedirle el Síndico de verdad que ojalá tenemos Cabildo el próximo miércoles ojalá que ya tengamos el resultado de eso, creo que ya es tiempo para tenerlo, de igual forma no quiero dejar pasar el agradecerles que hayan a todos los Regidores, Presidenta, Síndico, Secretario, que hayan aceptado la propuesta del Paseo de los Músicos, es algo que creo yo que vale la pena para los Guasavences, tenemos muchos músicos, muchísimos músicos que ya nos abandonaron, y bueno, yo les propuse que el primero que pusiéramos ahí su placa en nuestro amigo Ricardo Alberto "El Werito" Angulo, los cual se los agradezco infinita, y por último pedirle a la Presidenta que ya empezaron, debemos empezar los banderazos, que nos inviten a esos banderazos de las obras, que los inviten para nosotros darle seguimiento, ver que en realidad se estén haciendo con la calidad que deben de hacerse esas obras, y para mí en los personales es muy importantes, estar presente Presidenta acompañarla en los banderazos de las obras que podamos iniciar en el periodo 2025, es cuanto.

Abel Mouna O.

Fernando Cardozo R.

Soila C. (ASCANO)

B. Yareli Cardoza R.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Tiene la palabra, Síndico Procurador.

---El C. **Síndico Procurador Fred Flores Rubio**, dice: Con su permiso, señora Presidenta, amigos Regidores, medios de comunicación, Secretario, agradezco Regidor Gregorio en el tema que estás tocando ahorita, decirte que previo a la rueda de prensa, si nos dimos a la tarea de informar a los Regidores, en el cual por ahí si usted quiere de manera parcial entregamos el documento, mismo usted recibió y ahí lo tuvo en sus manos previo ha, decirte que la resolución que emitió el Órgano Interno de Control es producto de la investigación que se dio en el departamento mismo del Órgano Interno de Control basado en la norma jurídica aplicada aquí nosotros no revisamos los sentidos solamente de lo que aplica la ley, y la resolución se emitieron el tema de los expedientes por nepotismo ha sido cerrados por producto mismo de lo que nos dio y nos arrojó la investigación de acuerdo a la norma jurídica el tema que señalas bien, y bien señalado Regidor en el tema de IMMujer, decirte que está trabajando muy fuerte en ese sentido con información y más información del Órgano Interno de Control también en el departamento investigación y ya estaríamos próximos a brindar información como les pusimos a los medios de comunicación en la pasada rueda de prensa haremos un ejercicio parecido para informar la ciudadanía el resultado que arroje esta investigación, porque no vamos a hacer solamente por temas mediáticos, vamos a hacerlo en distinto apego a la norma aplicada en este sentido. Es una investigación de manera oficiosa desde el momento de la denuncia y desde que la pasada reunión número 12 de Cabildo, a la cual se es tu parte de ese tema, es decirte que has señalado el tema de los despidos de dos empleadas por ahí, para nada estos producto de investigación, nosotros no abordamos el destino o contratación de personal en el Ayuntamiento, ese tema es propio del Instituto nosotros solamente nos dedicamos a la investigación y sustanciar y en su momento resolver, es cuánto.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Muchas gracias, Síndico, tiene la palabra Regidor Noé Molina.

---El C. **Regidor Noé Molina Ortiz**, dice: Gracias, con su permiso, Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, Regidores, medios de la Prensa. Efectivamente tuvimos una reunión de este cuerpo colegiado con el Síndico Procurador y el titular del Instituto del Órgano Interno de Control, un día antes, previo a la rueda de prensa que hicieron para ser públicos, los resultados que ellos tienen sobre la investigación de esta primera parte de las denuncias que hicieron públicas, primera parte porque en esa misma reunión nos informaron que el tema de la investigación de la titular, el Instituto de las Mujeres, es un tema que todavía no se cierra, es un tema en el que no nos dijeron ningún informe ni avance para respetar el debido proceso y lo delito de las personas que están siendo investigadas, en el otro tema nos dijeron una copia de documento mismo que se circuló al día siguiente y que está entre eso en todos los medios y todos los que asistieron esa rueda de prensa tuvieron acceso a el documento que está publicado todas las páginas es verdad, no alcanzaron las copias, a la mejor al compañero Gregorio no le dieron una copia, a su servidor sí me quedé con una

Abc Mouna O.

Abc Mouna O.

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas
21

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SOLIA C. LASCANO B.

copia, incluso aquí la tengo la busco y te la proporciono, pero está impresa está publicada en todos los medios de comunicación en lo mismo, ¿no? y les deseo en esa reunión que el día 9 de abril hay algo muy interesante. El día 9 de abril la titular de la auditoría superior del Estado, la licenciada Emma, de una declaración en el sentido de que ellos tenían conocimiento de una denuncia por nepotismo y por contratación irregular, y ella misma declaró que estaban integrando el expediente para iniciar el proceso de investigación, entonces yo creo que si no estamos de acuerdo a algunos de los que hacemos aquí con el resultado que nos está emitiendo el OIC y el Síndico Procurador en base a la aplicación del derecho, creo que esperar también los resultados que va a dar la Auditoría Superior del Estado en cuanto a esta investigación, espero y sean homogéneos a los resultados obtenidos por nuestro Órgano Interno de Control, en el caso contrario, posible haber un problema aquí, ahí sí, yo creo que los Auditoría Superior del Estado tendrá que implementar las medidas que sean necesarias o las correcciones que sean necesarias que mandata la ley, yo creo que tenemos que estar tranquilos, yo confío que pronto la Auditoría Superior del Estado den los resultados de lo mismo que se investigó, acuérdense que muchas veces desafortunadamente lo que no vemos correcto a veces no es ilegal y viceversa, entonces así son las leyes aquí y nos regimos con leyes y reglamentos y tenemos que acatarlas y sujetarnos a ellos, yo les pido que a eso nos sujetemos que esperemos los tiempos, eso si te pido respetosamente Síndico Procurador y desde aquí le hago una exigencia al OIC a que le apure con los resultados de la investigación, del Instituto de las Mujeres porque si es verdad, se generó mucha inquietud de la población y lo menos que merecen la gente y lo menos a lo que estamos obligados es darles una explicación pronta y expedita del tiempo en lo que sucedió siempre en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Mónica.

---**La C. Regidora Mónica López Hernández**, dice: Con tu permiso Presidenta, de nueva cuenta, bueno me voy a sumar al tema que hiciera el Regidor Gregorio Hernández, si bien había solicitado yo la participación previamente terminar unas aclaraciones a respecto, voy a aprovechar que ya la participación para comentarlo siguiente. Presidenta, yo me sumo a lo que el Regidor Gregorio ya comentó, pero me sumo desde un ámbito ciudadano, la sociedad no está conforme con la respuesta que se le dio, si bien, agradezco como te lo compartí directamente el día que tuvimos la posibilidad de verlo de manera particular con los Regidores agradezco la atención, reconozco el esfuerzo del Síndico y del titular del Órgano Interno de Control, para hacer las investigaciones pertinentes que a legalidad corresponden, si bien es correcto que nos entregó un informe el Síndico Procurador, a lo mejor no te toco una copia yo si me llevé una a mi casa y en este informe compartirle a la ciudadanía que nos está escuchando, o viendo en ese momento el Síndico Procurador a solución como bien lo dijo ya a la norma jurídica aplicada si bien habla del artículo 63 Bis de la ley de responsabilidad administrativa, lo que establece como nepotismo y habla también en función de que no existe tal o no se encontró acto tal, porque algunas de las personas que se mencionaban en la denuncia no están adscritas al Ayuntamiento como tal sino como órganos

Noe Mouna O.

Yardi Cardoza R.

Fernando Cardenas
22

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Soria C. Lascano B

descentralizados, escuchamos la ciudadanía y viendo la forma de cómo más allá de seguir haciendo denuncias podemos buscar darles resultados y responder a esa necesidad que se tiene yo considero viable, Presidenta, me di a la tarea de investigar, que podríamos hacer y que podríamos proponer como un Cabildo responsable para dar una solución más acertada pero sobre todo dar respuesta precisa a ese tipo de circunstancia si bien como ya lo comenté previamente el argumento dado por el Síndico Procurador corresponde al término del artículo 63 Bis que no es de nuestra inferencia y no es una Ley Estatal, compartirles compañeros y compañeras integrantes de Cabildo que me voy a dar a la tarea de presentar un iniciativa en el Congreso del Estado para hacer lo pertinente y hacer las solicitadas modificaciones necesarias para que ese artículo sea más robusto tenga como le decimos coloquialmente más dientes en el momento de hacer la revisión y la investigación de si existe o no los casos en el nepotismo creo considerable no voy a leer la iniciativa aquí porque no corresponde a ese Cabildo es presentar en el Congreso del Estado, pero hay tres puntos fundamentales que creo que se tenemos que ver la primera es que tenemos que redefinir un ámbito de injerencia de manera más amplia para que cuando sean las investigaciones pertinentes se puedan generar mayores resultados la segunda es que se aumenta la obligación de declaración de conflicto interés y la tercera la provisión expresa de designaciones cruzadas en organismos descentralizado y si bien ese iniciativa será presentada al Gobierno del Estado en su momento, quisiera compartirles que sí hay algo que podemos hacer de manera particular en este Cabildo si bien la investigación ya está cerrada como lo dijo el Síndico y aclaro y confirmó que se ha actuado con completa legalidad que ahora dijo el Regidor Noé también lo confirmó efectivamente no es ilegal, que se corroboró puesto que la normativa sí lo señala yo creo que es de ver y obligación de quienes conformamos este Cabildo crear las Leyes y los reglamentos necesarios para que no sucesivo cuando se vuelva a no dar ese tipo de situaciones existan más elementos y como lo dije a niveles estatal una normatividad más robusta es importante mencionar que las leyes no surgen de manera aislada corresponden únicamente a decisiones técnicas la traducción en esencia son la traducción de las necesidades, aspiraciones y demandas de la ciudadanía que expresa a lo largo de su vida de la comunidad por eso como Regidores no sólo tenemos la facultad para las leyes y reformas, tenemos el deber moral y político de ser el puente entre la voz de la sociedad que hoy no está conforme con la respuesta que este Cabildo está dando ante las denuncias públicas y la acción normativa que se tiene que llevar a cabo es nuestra responsabilidad Presidenta escuchar con la atención, interpretar con sensibilidad y sobre todo transformar en propuestas concretas a aquellos que los ciudadanos y las ciudadanas nos plantean el nuestro que hacer público, por eso hoy me permito someter a consideración de ese Cabildo, una propuesta que busca por fortalecer los mecanismos de prevención del nepotismo cruzado de nuestro Ayuntamiento si bien no podemos modificar el artículo 63 Bis, si podemos hacer modificaciones a nuestros reglamentos internos, actualmente existen estos vacíos en la legislación estatal que han permitido prácticas de posicionamiento de familiares en distintas áreas de administración y en organismos descentralizados afectando así la confianza ciudadana en las instituciones y ensuciando un trabajo que se ha estado haciendo con mucha responsabilidad dentro de este Cabildo por eso, compañeros y compañeras,

Noé Nozama O.

ALB

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardozo R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SORLA C. LASCAÑO B

Regidores, Presidenta y Síndico Procurador propongo que turnemos la siguiente iniciativa a la Comisión de Gobernación y la Secretaría del Ayuntamiento, la cual circulo en ese momento para su revisión, entiendo que no es el procedimiento formal, pero si quise ser la apertura para que hagamos lo consecuente, turnamos ese iniciativa a la Comisión de Gobernación y la Secretaría de Ayuntamiento para que se analicen qué reglamentos y que artículos puedan modificarse con el fin de construir un marco jurídico municipal más sólido, más transparente y sobre todo más comprometido con el buen uso de los recursos públicos prevenir el nepotismo no es solo un acto de legalidad, es un acto de responsabilidad ante la ciudadanía que nos confió su representación, le solicito compañeras y compañeros al respaldo para fortalecer nuestras instituciones y seguir avanzando hacia un gobierno más ético y confiable y para terminar doy lectura de la propuesta que les hago llegar, H. Ayuntamiento de Guasave, asunto, propuesta de fortalecimiento de mecanismos de prevención del nepotismo cruzado y solicitud de turno a la Comisión de Gobernación, Honorable Cabildo, la suscrita Mónica López Hernández en mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento de Guasave, comparezco ante este Honorable Cuerpo Colegiado, para someter a consideración la siguiente propuesta, exposición de motivos la confianza ciudadana en sus gobiernos se construyen mediante la observancia estricta de los principios de imparcialidad, legalidad, eficiencia, honradez y transparencia, en la actualidad, los vacíos existentes en la legislación estatal en materia de prevención del nepotismo han permitido prácticas de posicionamiento de familiares de servidores públicos a través de mecanismos indirectos, incluyendo su incorporación en organismos públicos descentralizados, dificultando su control y fiscalización efectiva por ello, es responsabilidad de este Ayuntamiento fortalecer su propio marco normativo interno asegurando que las disposiciones municipales sean claras, firmes y suficientes para prevenir, inhibir y sancionar posibles prácticas del nepotismo cruzado, tanto en la Administración pública.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Regidora, puede concluir, ya pasaron los 8 minutos que dice el reglamento.

---**La C. Regidora Mónica López Hernández**, dice: Nada más termino de leer el punto de acuerdo, Por ello, es responsabilidad del Ayuntamiento fortalecer su propio marco normativo asegurando que las disposiciones municipales sean claras, firmes y suficientes para prevenir, inhibir y sancionar posibles prácticas en el nepotismo cruzado, tanto en la Administración pública centralizada como los organismos públicos descentralizados municipales esta acción fortalecerá la transparencia, la confianza ciudadana y garantizará un uso adecuado de recursos públicos municipales por tanto, ahora la siguiente propuesta, se propone a este Honorable Cabildo, turnar a la Comisión de Gobernación, la elaboración de análisis, discusión y elaboración de dictaminación de una iniciativa, de modificación al ordenamiento municipales independientes, en especial al Reglamento Interior de la Administración Pública en el Municipio de Guasave, para establecer de manera expresa la prohibición de contratar, nombrar, promover a familiares de primer y segundo grado de servidores públicos.

Firma de Cardenas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SOLIA C. LASCANO

B. Vareli Cardoza &

Use Abuna O.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Podría concluir, ya va sobre el minuto 9, por favor.

---**La C. Regidora Mónica López Hernández**, dice: Secretario creo que es un tema bastante importante para la sociedad, en el que está siguiendo en la normatividad y entiendo que no quieres al parecer que de la información que requiere un tema tan importante y que si no tan solicitado.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Regidora, podrías concluir.

---**La C. Regidora Mónica López Hernández**, dice: Única y exclusivamente que esa propuesta busca rotar al Ayuntamiento de Guasave de una herramienta legal sólida para prevenir futuros actos en nepotismos cruzados y brindar el ejercicio de la función pública bajo principios de integridad, equidad y buen uso de los recursos públicos, dejo a su consideración y quedo al pendiente de la propuesta siempre Presidenta buscando dar la respuesta a la ciudadanía de una manera legal, informada, pero sobre todo cumpliendo con nuestro deber de responsabilidad como Regidores de salvaguardar los recursos públicos y la integridad de los recursos de este Ayuntamiento, es cuánto.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Gracias Regidora, nada más para aclaración, el reglamento es muy claro en base a las participaciones y a los tiempos, les pido de favor, de una manera respetosa, ciudadana Presidenta, Síndico Procurador, Regidoras y Regidores que sometamos a la legalidad cuando estemos entrando en las discusiones de debate, acuérdense que existen dos participaciones que no pueden exceder a los 8 minutos. En este caso llegamos a una situación posterior en el tema de tiempo y es por esto que se hace la solicitud de concluir, no porque sea una decisión personal, nosotros estamos aquí a la cumplir la legalidad. Regidor Noé, es el mismo tema.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Alba Virgen Montes Álvarez.

---**La C Regidora Alba Virgen Montes Álvarez**, dice: Con su permiso, Presidenta, Síndico Procurado, Secretario, compañeras Regidoras y compañeros Regidores, definitivamente que este punto verdad que ha sido pues, traído y llevado en los medios y que también una comisión formada por el Síndico y por el encargado del Órgano Interno de Control, de verdad tuvieron a bien llevar una investigación y pues estaba basado, como dice la Regidora y también el Regidor Noé, estaba basado en la ley o sea, eso es lo que dice la ley sobre el nepotismo pero sin embargo, hay vacíos y eso es un vacío son los que hacen de verdad que todavía tengamos que hacer que la ley o los reglamentos los tengamos que mejorar, mejorar para la transparencia y por el buen funcionamiento, sobre todo de que los funcionarios públicos deben cubrir en un perfil verdad dentro de la administración, que cada puesto tenga un perfil que sea avalado y que el trabajo desempeñado, porque también, creo que también

Noé MORAÑA O.

Yareli Cardoza R

Fernando Cardenas

SORLA C. LASCANO B.

tenemos una función y seguramente la Presidenta también será, de acuerdo, en que se está evaluando a todos los funcionarios de primer nivel en la administración, de esta administración municipal. Sin embargo, por tener estas carencias en la ley, yo creo que es importante la participación de la compañera de la Regidora Mónica y ahí está la situación, una cuestión legal que impide que el nepotismo, verdad que la sociedad está juzgando ahorita por ley no proceda. Entonces, creo que es conveniente, yo me sumo a esta propuesta, porque es para mejorar los vacíos que hay en la ley yo no digo que hayan hecho más su trabajo, el Síndico y el Órgano Interno de Control ellos actuaron conforme a la ley entonces, pero como hay vacíos, porque también lo mencionó el compañero Regidor Gregorio, verdad hay una parte ahí del artículo 63 Bis, que habla sobre precisamente cómo entendemos el nepotismo entonces creo que con esa propuesta de la Regidora sería para trabajar en ella, en la comisión y poder desde aquí, desde Cabildo, mejorar lo que tenemos nosotros en los reglamentos yo me sumaría a esta propuesta de que se turne a la Comisión de Gobernación, esta propuesta que nos hace la compañera Mónica y que es para mejorar y tener una mejor imagen ética y moral ante la sociedad, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Noé.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz**, dice: Gracias con su permiso Presidenta, Celebró muchísimo que la compañera Regidora presente una propuesta de modificación al Reglamento Interior del Municipio de Guasave para tratar de poner más candados y evitar el tema del nepotismo cruzado sí y otros temas más yo creo que ahorita las compañeras Regidora deberían ser diputadas de nuevo y abordar esos temas donde de verdaderamente se puede legislar y establecer leyes y reglamentos que sancionen de manera correcta estas conductas pero bueno nunca es tarde yo se celebró muchísimo que se ponga en la mesa de esta iniciativa de adición de Reforma los Reglamentos Interior del Municipio no sé en qué sentido sea, hacia adicionar o reformar pero yo creo que si podemos dar la entrada y compañeros Regidores, Presidenta, Secretario, turnarlo respectando el debido proceso, turnarlo a la Comisión de Gobernación para que sea la Comisión de Gobernación quien determine el turno en el orden del día de la sesión correspondiente desafortunadamente, y aquí está la compañera y los compañeros de la Comisión de Concertación, los temas ya fueron acordados para la realización de la próxima sesión de pasado mañana pero bueno la Comisión de Concertación para que sea turnado a las comisiones correspondientes y explorar la posibilidad de esa reforma o adición al Reglamento Interior del Municipio que nos permita poner más candados y tratar de evitar en los sucesivos esas conductas que tanto lastiman a los ciudadanos.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Gregorio Hernández.

---**El C. Regidor Gregorio Hernández Romero**, dice: Rápidamente nada más felicitar a la compañera Regidora Mónica Hernández de verdad que todos debemos de sumarnos a este municipio todos no solamente por esta administración sino por las administraciones que

Abc Mouna O.

Abel Cardoza.R.

Fernando Cardenas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SOIJA C. LASCANO B

vienen tenemos que ir dejando huella, creo que estamos donde podemos hacer las cosas me sumo Mónica completamente a esto y a la orden de lo que yo te pueda ayudar y creo que es una muy buena iniciativa por esa administración y por las que vienen.

Noe Noona O.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Regidor Domingo Espero, tiene la palabra.

---**El C. Regidor Domingo Espero Herrera**, dice: Buenas tardes, señora Presidenta, compañeros Regidores, medios de comunicación, es el tema definitivamente día tras día va a ir analizándose, se va estudiando afortunadamente tenemos un veredicto sobre el tema de nepotismo las propuestas que hoy se están planteando de modificación a los Reglamentos Interiores del H. Ayuntamiento, todo lo que sea para el bien de una buena funcionalidad de este del Ayuntamiento, principalmente de que Cabildo, yo adelante el problema es que tuvimos sus oportunidades anteriormente los compañeros o compañeras que me antecedieron en la palabra que pudieron modificarlo cuando fueron representantes hasta el Congreso del Estado sabemos que esto tiene que salir adelante con la intención de cada uno de nosotros el problema es porque hasta hoy sabiendo que había bastante nepotismo en aquel entonces en las otras administraciones yo sabía que iba a pisar callos, pero no importa, estamos para participar conjuntamente tenemos el derecho de voz y tenemos la participación abierta para hacerlo de acuerdo a nuestros puntos de vista yo adelante asumo a esa responsabilidad como Presidente de la Comisión de Gobernación cuando se turne esta iniciativa que presenta la compañera Mónica y adelante claro, ahí la vamos a discutir, analizar y si es posible probar para sacar adelante y plantearse en el próximo Cabildo, gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Mónica.

---**La C. Regidora Mónica López Hernández**, dice: Gracias Presidenta ya no iba a participar, pero lo haré por la alusión es bien desafortunado, amigo Mingo, escuchar tu declaración agradezco que de entrada dejes entre ver que estás de acuerdo que todo lo que sea para un buen funcionamiento va para adelante, agradezco esa parte te voy a responder en dos partes, la primera, porque no lo hice cuando fui diputado porque nunca había sido Regidora y nunca me había tocado de manera particular tener la responsabilidad de vigilar tan directamente y tener sobre todo un contacto con la ciudadanía tan cercano para estar escuchando de manera directa el sentir de la población porque no me dejará el empuje, no nada más me lo dicen a nosotros de la oposición y quiero dejar bien clara el perfil político o el tema político en ese iniciativa yo estoy segura que ustedes que sus lemas de campaña y sus discursos para llegar a gobernar en ese momento están sus preceptos humanidades la misma Presidenta que ha hecho el propio para tratar de generar mejores condiciones y una vez más, porque parece que se está haciendo una costumbre, tuya acudir tratar de justificar lo injustificable, y no es así Mingo a todo respeto aquí se trabaja para dar resultados aquí se trabaja para hacer un trabajo transparente para generar confianza ciudadanas para que el que está allá fuera se siente orgulloso de quien el gobernarnos no lo había hecho nunca

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SORIA C. LASCANO B.

Noé Molina O.

porque nunca había tenido la posibilidad de ser aquí, dos porque en su momento, como no había tenido conocimiento tan previo, lo tenía la capacidad a lo mejor de tener la información necesaria como lo estoy haciendo en este momento, por eso estoy subsanado, invito a mis compañeros que ya fueron diputados, incluso a quienes no, se suscriban a ese iniciativa entregamos a todo el Congreso de Estado, para mí sería de manera particular un buen inicio de marcar la pauta hacia el exterior del este Cabildo que en esta administración se prioriza el mérito, la capacidad, la experiencia, pero sobre todo las ganas de dar buenos resultados, más allá que se han conocidos, familia o tengan algún apellido similar de alguien que este gobernador es única y exclusivamente para dar mejores resultados y que podamos salir todos los que estamos en esa mesa con la frente en alto porque si bien ya hice hincapie, como se lo dije a nuestro compañero Síndico, yo respeto y reconozco su trabajo y el del Órgano Interno de Control están actuando con la normatividad correspondiente, pero si es la responsabilidad de nosotros buscar las soluciones y es iniciativa mía, exclusivamente obedecer.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidora Soila, tiene la palabra.

---La C. Regidora Soila Candelaria Lascano Bacacegua, dice: Gracias Presidenta, Secretario, Síndico Procurador y personas que nos acompañan, es el sentido de comentarles que en su momento le dije que les iba a aprender, estoy checando la iniciativa de la Regidora, pero también estoy viendo los resultados de trabajo de la administración independientemente a todo lo sucedido, a todo lo que viene sucediendo, estamos confiando en la investigación del Síndico Procurador en ningún momento desconfiamos del Órgano Interno de Control, lo puedo decir aquí, lo puedo públicamente, porque la gente ya no está en calidad de ocultar absolutamente nada, entonces yo pienso considero que lejos de escritos, propuestas o seguimiento hay que dar los resultados son los que van a hablar por el trabajo que estamos haciendo, es solo eso ser un poco pacientes, dar el voto de confianza a los implicados para investigar todas las situaciones que han tenido siempre, creo yo que como representantes de la sociedad, es gente apta y capacitada para representar los diferentes grupos, pues debemos considerar, debemos ser abiertos, no cerrarnos ni aferrarnos a ideas propias o particulares, eso va a caer en un círculo porque ya la gente lo estaba observando, yo únicamente sugerirles que tengan un poquito de paciencia y de buena voluntad, gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Noé Molina.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz, dice: Yo pedirles de nueva cuenta, Secretario, Presidenta y compañeros, que sea turnado este tema a la Comisión de Concertación yo creo que este tema, lo del tema del Reglamento Interior, lo venimos diciendo sus servidores todos desde que llegamos a esa administración, que hay que tirarnos un clavado, que hay que revisarnos, porque compañera Mónica no nada más este tema del nepotismo, que hoy salió de pronto que al final, el tema de la legalidad lo tendrá el Congreso del Estado, tendríamos

Soila C. Lascano B.

Yareli Cardoza R.

Noé Molina

Soila C. Lascano B.

Soila C. LASCANO B.

que mandar una iniciativa bien planteado. Pero en el Reglamento, tenemos que ver muchas cosas que hay que reformar yo me voy también por el tema de establecer claramente los requisitos de legitimidad para los funcionarios de primer y segundo nivel. No podemos llegar con funcionarios improvisados tienen que checar su perfil profesionales, que tengan relación y que tengan experiencia probada en las áreas que van a encabezar y así podemos enriquecernos todos, yo diría vamos ahorita turnando el tema que presentó la compañera Mónica concertación, yo enriquecería más todos en concertación en el tema de revisar a fondo el Reglamentó Interior del Municipio incluso hay disposiciones en el Reglamentó y lo vimos cuando iban a tomar protesta los funcionarios del primer nivel que se contra ponen con la Ley de Gobierno Municipal tenemos cosas en reglamento que con todo respeto, la administración pasada la reforma que hizo mal hecha, si lo revisan hay un montón de inconsistencias, un montón de contraindicaciones jurídicas, un montón de cosas que van en contra de la Ley de Gobierno Municipal bueno, vamos revisándolo y aprovechemos que lo vamos a revisar, que lo vamos a modificar a fondo para meternos en todos los temas que están lacerando a los ciudadanos es cuanto Presidenta, yo le pediría que fuera turnado a la Comisión de Concertación.

Abc Mouna O.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidora Alba Virgen.

---La C Regidora Alba Virgen Montes Álvarez, dice: Por alusión, al trabajo legislativo, afortunadamente la compañera Mónica y su servidora, estuvimos en una legislatura y también nuestro Secretario del Ayuntamiento, en las dos legislaturas que su servidora a estado, en las cuales estuvimos juntos el licenciado Chanito Valle, y yo creo que el trabajo de ambos habla, y aquí estamos siendo funcionarios y hemos trabajado de manera transparente y queremos seguir haciéndolo, y yo creo que este tema tan controversial, porque sí es controversial lo del nepotismo, y estamos escuchando las voces, nosotros somos las esponjas de la sociedad, y por eso yo creo que esto es para mejorar, y yo le quiero decir al Regidor Mingo, que yo me siento orgullosa de ver sido Diputada, y que estoy también orgullosa de ser Regidora de mi municipio, yo lo que sí quiero y quiero que sea de manera transparente, pero también es humanista, Vamos basándonos también en el humanismo de que hoy, quienes están en el poder, verdad lo hagan, lo hagan pero en la realidad, porque nos está golpeando en cada una de la situación del nepotismo, y que no tiene que ver con lo que acaban de hacer un pronunciamiento, no, yo hicieron su trabajo y lo vuelvo a reiterar Síndico y al encargado del Órgano Interno de Control el problemas son las leyes, pues, la ley es que nos han regido y que son las que tenemos que cambiar para mejorar y para tener este gobierno transparente, verdad con mayor eficacia de buenos resultados, y que la sociedad hable, que la sociedad diga se están haciendo las cosas bien aquí en nuestro Guasave. A eso es, y el trabajo que nos nosotros hicimos en el Congreso, hay una agenda cultural donde todas las fuerzas políticas en ese momento es la legislatura y la agenda cultura es sobre los derechos de las mujeres, y trabajamos en esa agenda en común y muchas iniciativas están firmadas por todos los 40 compañeros y compañeras de esa legislatura. Yo creo que aquí, el llamamiento que hacen de sumarnos a la iniciativa que tiene la Regidora Mónica, lo

cl

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten signature

Yareli Cardoza.R.

Handwritten signature

Handwritten scribble

Fernando Cardenas
29
SORIA C. LASCANO B.

deberíamos de hacer si queremos demostrar, a tú la política, diplomacia y porque este punto es para mejorar. Creo que es para mejorar y ese es el llamado compañero Mingo que vamos a seguir trabajando para demostrarle a la gente que queremos hacer las cosas bien, yo creo que usted también lo quería hacer como Regidor, entonces la verdad, ojala un día está en el Congreso y vea cómo se trabaja, verdad, las iniciativas de toda la fuerza política, nosotros nos sumamos cuando son para bien, y yo creo que esa es para bien, y yo espero que la Presidenta porque es una mujer, verdad, y es tiempo de mujeres, lo demostremos en los hechos, verdad, porque la gente quiere hechos, quiere resultados, y a eso nos sumamos, es cuanto, gracias.

Noé Molina O.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Gregorio Hernández.

---**El C. Regidor Gregorio Hernández Romero**, dice: Gracias, pero verdad fue una iniciativa de Mónica, abalada por Noé Molina y por la Regidora maestra Alba Virgen y un servidor de igual forma, los que propone no es de meterlo como punto en la próxima concentración, creo que son cuatro fuerzas políticas, creo que no sería ningún inconveniente, y como bien, y creo que esto es para el bien del municipio, aquí nos estamos haciendo alusiones absolutamente a nada, simple y sencillamente corregir, porque no, yo siempre lo dije, uno porque todos estén de acuerdan, o que le dicen que es el bien, o sea hay que echarnos un clavado como dice Noé, y ver qué es lo que está mal y corregirlo, entonces mi propuesta igual forma a llevarlo a concertación, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Secretario.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Gracias, si no hay otra participación. Recibimos, le hacia el comentario, la Regidora Mónica si quería que se presentara, si quería que se sumara recibido para hacer ver la recepción del documento por parte de la Secretaría. En este caso, aquí era un comentario único, especialmente en temas de forma, existen dos propuestas, una propuesta por parte de la Regidora Mónica que es quien presenta el documento de que el documento se ha turnado a la Comisión de Gobernación, y existe la propuesta del Regidor Noé Molina integrante de la Comisión de Concertación para que este documento se ha turnado a Concertación, independientemente de cuál sea la determinación. La suerte que ha llevado cualquier propuesta de cualquier Regidor de cualquier fracción parlamentaria, que hace una solicitud en el propio Cabildo, como ya ha sido el caso de la Regidora Zulma, como ya fue el caso del Regidor Gregorio, pues no existe la necesidad de someterlo a consideración, ya que se le da el trámite por el simple hecho de verlo presentado, de llevarlo a la Comisión de Concertación para que sea atendido en una sesión posterior dentro de los asuntos a tratar. Esa sería la suerte que legalmente y que han corrido ya desde diversos asuntos dentro de los cuales documentado con anterioridad. Pero en lo personal, creo que no habría necesidad de hacer una votación sobre un punto o sobre otro punto, ya que la legalidad nos orilla, al sentido de esta propuesta presentada por la Regidora el día de hoy y llevaria la siguiente sesión de

Fernando Cardenas
30

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sofia C. LASCANO R

Yareli Cardoza R

concertación para que sea atendida dentro de una de las sesiones posteriores. Pero lo dejo en este punto para saber si está satisfecho en la postura de la Regidora que lo propone en virtud de que si no es así, tendríamos que someter a consideración por un lado lo de la Regidora Mónica la propuesta y por otro lado la propuesta del Regidor Gregorio y del Regidor Noé, si está usted de acuerdo que la llevemos a la siguiente sesión como ha ocurrido en las otras veces todas las propuestas de todos los Regidores o si usted requiere que se someta a consideración la propuestas de usted y la otra propuesta a lo hacen.

Noé MOUNA O.

---La C. Regidora Mónica López Hernández, dice: Yo creo que si usted quiere darle legalidad al procedimiento y lo que se busca de eso tan normal, a las comisiones correspondientes.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muy bien de acuerdo, entonces en virtud de la legalidad y como han corrido la suerte en los demás documentos vamos a llevar esta propuesta de la Regidora Mónica a la siguiente sesión de concertación para que sea programado como asunto a tratar en una sesión posterior, para concluir nomas otro comentario existía la solicitud de la voz de la Regidora Mónica entiendo el desarrollo de su participación que era sobre el tema que se comentó a través del Regidor Gregorio es así o requiere de abrir un punto de distinto en asuntos general. Muy bien, entonces quedan agotados los asuntos generales Presidenta Municipal.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotado el punto de Asuntos Generales y al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día. Por lo que, siendo las 13 horas con 42 minutos, del día 28 de abril del presente año, se da por clausurada la presente sesión.

C. Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal

C. Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento

C. Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

Regidores Y Regidoras

C. Olga Lidia Contreras López

C. Domingo Espero Herrera

SOILA C LASCANO B.

C. Soila Candelaria Lascano Bacasegua



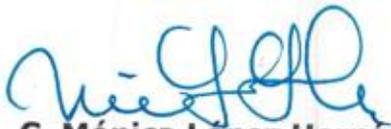
C. Zulma Karina Gomez Cervantes

Yareli Cardoza R.

C. Yareli Cardoza Rodriguez



C. Alba Virgen Montes Alvarez



C. Mónica López Hernández



C. Adolfo Cervantes Acosta

C. Iván Roberto Gálvez Meza

Noé Molina O.

C. Noé Molina Ortiz

Fernando Cárdenas

C. Fernando Cárdenas Angulo



C. Gregorio Hernández Romero

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 14 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 28 de abril de 2025.